



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 6017-2021-0004338-EE-001
No. Caso: 74712
Fecha: 20-04-2021 15:19:32
TRD:
Rad. Padre: 6017-2021-0004250-ER-000

Señor
DAVID FELIPE CORTE BOLAÑOS
Secretario
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL CAM PISO 1
QUIMBAYA, QUINDIO, COLOMBIA
j02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Oficio Nro. 225 del 19-04-2021 – Proceso Verbal
Radicado 63-594-4089-002-2021-00076-00

En atención al oficio del asunto, me permito comunicarle que una vez consultada la base catastral del Municipio de Quimbaya, el predio relacionado por Usted se encuentra inscrito con la siguiente información.

FICHA CATASTRAL NRO. 63-594-00-01-00-00-0004-0288-0-00-00-0000
MATRICULA INMOBILIARIA: 280-19404
DIRECCION: El Paraíso- Pueblo Rico
PROPIETARIO: Jesús Antonio Ramírez Loaiza – C.C. 4.462.403

Respecto a los numerales 1 al 8 del Artículo 6 de la Ley 1561, no son competencia de ésta entidad.

Igualmente se informa que a la fecha, éste predio no tiene trámite pendiente alguno.

En caso de que como resultado de dicho proceso, hubiere algún cambio en la información de este predio, favor allegar copia de los documentos debidamente registrados para actualizar la información.

Atentamente,

ARISTIZABAL GARCIA GLORIA INES

ARMENIA - CARRERA 13 N° 14-33
Servicio al Ciudadano: 3773214
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



DIRECTOR TERRITORIAL DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL QUINDIO

Anexo:

Copia:

Elaboró: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO

Proyectó: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO

Revisó:

Radicados: